

Guayaquil, Febrero 3 de 1.995

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CAFANAG S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito infórmarme a la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CAFANAG S.A.

Como es conocido de todos, los ingresos han mejorado notablemente con relación a años anteriores y se ha contratado los servicios profesionales de la compañía Consultora Leju Cía Ltda., para la debida organización de la Contabilidad y puesta al día del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La utilidad fue de S/. 942.824,45 la que sugiero se mantenga en la cuenta Reservas.

Sin otro particular me suscribo de ustedes muy

Atentamente,


DR. AVELINO ARTEAGA PALOMEQUE
GERENTE

31 FEB 1995

